



RESOLUCION N° 13351

VISTO:

El expediente N° 33.935-R-10, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art.1: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que corresponda, efectúe los estudios de factibilidad técnica, económica y jurídica a fin de proceder a la instalación de semáforos en la intersección de Avenida Aristóbulo del Valle y Domingo Silva de esta ciudad.

Art.2: Las erogaciones que originen la ejecución de la presente serán imputadas a la partida presupuestaria anual correspondiente.

Art.3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando